Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Acta N° 06
Sesión Ordinaria Virtual

FECHA: 16 de julio 2026
HORA: 6:00 pm – 9:00 pm
LUGAR: meet.google.com/uux-zspj-ajs

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	Nelson David Díaz Bustos
Delegado/a del Sindicato Agrario de Sumapaz	CLACP Sumapaz	Luz Yolanda León
Representante Asuntos Locales	CLACP Sumapaz	Hadaly Esperanza Rubiano Benavides
Representante Expresión Patrimonial e identidad campesina	CLACP Sumapaz	Néstor Alfredo Diaz Benítez
Representante de imaginarios territoriales e identitarios desde el Campo audiovisual.	CLACP Sumapaz	Estefanía Parra Adames
Representante Expresiones musicales campesinas	CLACP Sumapaz	German Martínez Hernández
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Luz Jenni Ríos Martínez
Alcalde (Sa) Local o su delegado	Administración	Catalina Amador
Delegado de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Arley Rodríguez Guerrero

Delegado de la Mesa Sectorial Local	Administración	No se delego

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza campesina	CLACP Sumapaz	Genaldo Villalba Macana

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo profesional – secretaria de Cultura, Recreación y Deporte.	Allison Herrera
Edil - Localidad de Sumapaz	Sebastián

No de consejeros Activos: 11
No de consejeros Asistentes: 10
No de consejeros Ausentes: 01
No de consejeros Ausentes con justificación: 00
No de Invitados a la sesión: 2

Porcentaje 91% de Asistencia

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum
2. Lectura Correspondencia CLACP – SUMAPAZ
3. Avance Comisiones transitorias C Comunicaciones
4. Gestión del Sistema - Construcción APA 2026
5. Intervención Entidad de la REDIGC Sector Cultura

6. Alcaldía Local de Sumapaz.
7. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍ

1. Saludo presidente CLACP - Llamando a lista y verificación del Quorum

Siendo la fecha y hora programadas para la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz, el presidente del Consejo, Germán Martínez Hernández, dio la bienvenida a los asistentes, expresando su satisfacción por reencontrarse en este espacio de participación virtual. Durante su intervención resaltó la importancia de mantener el compromiso con los procesos culturales de la localidad, destacando que los consejeros fueron elegidos para representar a los diferentes sectores artísticos y culturales, promover la participación ciudadana y contribuir al fortalecimiento de las iniciativas culturales en beneficio del territorio de Sumapaz. Posteriormente, el Gestor Territorial de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Arley Rodríguez, asumió la moderación de la sesión e inició el llamado a lista, solicitando a cada participante presentarse indicando su nombre, el sector que representa y el rol que desempeña dentro del Consejo o la entidad a la que pertenece.

Durante este proceso se registró la participación de Néstor Alfredo Díaz Benítez, representante del sector de organizaciones campesinas; Claribel Martínez Hilarión, representante del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz; Diana Esperanza Vargas, enlace del Equipo de Gestión del Sistema de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Esperanza Rubiano, consejera de Asuntos Locales; Germán Martínez Hernández, presidente del CLACP y consejero del sector de Música; Luz Jenny Ríos Martínez, representante del sector de Danza; Luz Yolanda León Flórez, delegada del Sindicato Agrario de Trabajadores del Sumapaz Sin rapaz; Magnolia Caro, coordinadora de la Biblioteca Público Escolar de Sumapaz; María Alejandra Fuentes, integrante del equipo de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Nelson David Díaz Bustos, consejero de Música de la cuenca del río San Juan; y Arley Rodríguez, gestor territorial de la SCRD para la localidad de Sumapaz.

Una vez finalizadas las presentaciones, el moderador informó que, para efectos de la verificación oficial de asistencia y del quórum, se había dispuesto un enlace al formato de registro en el chat de la plataforma virtual. En este sentido, invitó a los consejeros y asistentes a diligenciar oportunamente el formulario, recordando que este constituye el soporte oficial de participación de la sesión y permite validar el quórum requerido para el desarrollo de la reunión. Verificada la asistencia de los integrantes del Consejo y confirmado el cumplimiento del quórum reglamentario, el Gestor Territorial indicó que existían las condiciones necesarias para dar continuidad a la sesión y avanzar con los puntos establecidos en el orden del día, entre ellos la lectura de la correspondencia recibida, la revisión de temas administrativos y la discusión de los asuntos relacionados con la gestión presupuestal y las acciones programadas por el Consejo para la vigencia.

2. Lectura Correspondencia CLACP - SUMAPAZ

El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz abordó diferentes asuntos administrativos relacionados con el funcionamiento del correo institucional y la atención de comunicaciones oficiales recibidas por el Consejo. Inicialmente, el consejero Nelson David Díaz Bustos informó que la Comisión de Comunicaciones no había podido revisar previamente el correo electrónico institucional del CLACP debido a dificultades de acceso. Explicó que, por motivos de seguridad, la cuenta se encontraba vinculada a los números telefónicos de antiguos integrantes del Consejo y de Estefanía Parra, situación que impedía el ingreso sin las respectivas autorizaciones de verificación. En razón de esta dificultad técnica, se acordó aplazar temporalmente el desarrollo del punto hasta tanto Estefanía Parra pudiera incorporarse a la sesión y brindar apoyo para el acceso al correo institucional.

Una vez superado este inconveniente, se dio lectura a la correspondencia recibida, destacándose un oficio remitido por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz relacionado con la conformación del Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos. En la comunicación se solicitaba al CLACP designar un representante que hiciera parte de esta instancia de participación ciudadana, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Local 003 de 2023. Frente a esta solicitud, los consejeros intercambiaron opiniones sobre la importancia de contar con representación del sector cultural en dicho escenario. Durante el diálogo, Néstor Alfredo Díaz Benítez resaltó que la participación del CLACP en el Consejo Local de Paz resulta fundamental, teniendo en cuenta que el conflicto armado ha marcado profundamente la historia, la memoria y los procesos culturales de Sumapaz. En ese sentido, manifestó la necesidad de que la representación del Consejo fuera ejercida por una persona con liderazgo y capacidad de incidencia, proponiendo que esta responsabilidad fuera asumida por la presidencia del CLACP. Luego de las intervenciones y del consenso alcanzado entre los asistentes, el Consejo aprobó la designación de Germán Martínez Hernández, presidente del CLACP, como delegado principal ante el Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos de Sumapaz. De igual manera, se designó a Néstor Alfredo Díaz Benítez como delegado suplente, quien ejercerá la representación del Consejo en caso de ausencia del titular.

Más adelante, con el apoyo de Estefanía Parra, fue posible acceder al correo institucional del Consejo, permitiendo revisar la correspondencia pendiente y verificar el estado de la cuenta. A partir de esta revisión, el Gestor Territorial Arley Rodríguez impartió una serie de orientaciones dirigidas a la Comisión de Comunicaciones para fortalecer la administración del correo electrónico institucional. Entre las recomendaciones realizadas, se solicitó efectuar una depuración de la bandeja de entrada, eliminando mensajes de carácter informativo o automático, como notificaciones generadas por plataformas digitales, con el propósito de optimizar el espacio de almacenamiento y facilitar la organización de la información relevante para el Consejo.

Asimismo, durante la revisión del correo se evidenció que ya se encontraba disponible el borrador del Acta No. 5, junto con otros documentos relacionados con registros de asistencia y soportes administrativos, los cuales deberán ser revisados por los consejeros para su posterior análisis, ajuste y aprobación en la sesión correspondiente. Con el fin de evitar futuras dificultades de acceso, Nelson David Díaz Bustos manifestó su compromiso de adelantar las gestiones necesarias para actualizar los mecanismos de recuperación y verificación de la cuenta institucional, procurando que más integrantes

de la Comisión de Comunicaciones puedan administrar el correo sin depender de autorizaciones de terceros.

Finalmente, el Gestor Territorial informó que ya había dado respuesta al oficio remitido por el Fondo de Desarrollo Local, aclarando una confusión presentada en la comunicación oficial respecto a la representación del Consejo. En su respuesta precisó que Germán Martínez Hernández es el presidente del CLACP de Sumapaz y suministró los datos de contacto correspondientes, con el fin de garantizar que las futuras comunicaciones institucionales sean dirigidas a la persona competente y fortalecer la articulación entre ambas instancias.

3. Avance Comisiones transitorias C Comunicaciones

La Comisión de Comunicaciones presentó un balance sobre las actividades adelantadas, haciendo énfasis en las dificultades técnicas que han limitado el desarrollo de algunas de sus funciones y en las acciones previstas para fortalecer los procesos de comunicación y organización del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz.

El consejero Nelson David Díaz Bustos informó que la comisión no había logrado revisar oportunamente la correspondencia institucional, debido a que el correo electrónico del Consejo continuaba vinculado a los números telefónicos de antiguos integrantes y de la consejera Estefanía Parra como mecanismo de verificación de seguridad. Esta situación impedía que los demás miembros de la comisión pudieran acceder de manera autónoma a la cuenta institucional, generando retrasos en la consulta de comunicaciones oficiales y en la gestión de documentos. Posteriormente, con el ingreso de Estefanía Parra a la sesión, fue posible acceder al correo institucional desde su equipo de cómputo, permitiendo revisar el estado de la cuenta y establecer las acciones prioritarias para su adecuada administración. Durante esta revisión se identificó la necesidad de realizar una depuración de la bandeja de entrada, eliminando notificaciones automáticas y otros mensajes que no corresponden a la gestión del Consejo, con el propósito de optimizar el espacio de almacenamiento y facilitar la consulta de la información relevante.

Asimismo, se verificó la existencia de documentos de interés para el Consejo, entre ellos el borrador del Acta No. 5 y otros archivos relacionados con registros de asistencia y comunicaciones institucionales, los cuales deberán ser revisados por la comisión para su posterior trámite y socialización con los consejeros. En cuanto a la seguridad y administración del correo institucional, el Gestor Territorial Arley Rodríguez y el consejero Nelson David Díaz Bustos coincidieron en la necesidad de actualizar la configuración de la cuenta, desvinculando los números telefónicos asociados a antiguos administradores y estableciendo nuevos mecanismos de recuperación y autenticación que permitan a los integrantes de la Comisión de Comunicaciones acceder y administrar el correo de manera autónoma, garantizando así la continuidad de los procesos y la adecuada gestión documental del Consejo. Como parte de los compromisos adquiridos, se acordó realizar una reunión de trabajo de la Comisión de Comunicaciones el sábado a las 9:30 a. m., con el fin de avanzar en las tareas pendientes. Durante este encuentro se priorizará la revisión y puesta en funcionamiento del formulario para la

identificación y caracterización de organizaciones culturales del territorio, proceso que presenta retrasos y que constituye un insumo fundamental para fortalecer el relacionamiento con los agentes culturales de la localidad.

De igual manera, la comisión definirá acciones operativas encaminadas a fortalecer la difusión de las actividades del CLACP y a mejorar el conocimiento que tiene la comunidad sobre el papel, las funciones y los procesos desarrollados por el Consejo. Asimismo, continuará con los ajustes técnicos relacionados con el acceso al correo institucional, la organización de los archivos y la administración de la información digital.

4. Gestión del Sistema - Construcción APA 2026

En este punto del orden del día, el equipo de Gestión del Sistema de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte socializó los principales lineamientos para la construcción de la Agenda Participativa Anual (APA) 2026, destacando que este instrumento constituye una herramienta estratégica para orientar el trabajo del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz, fortalecer su capacidad de incidencia y consolidar la participación ciudadana en los procesos culturales de la localidad. Durante la presentación se explicó que la elaboración de la APA responde a lo establecido en el Decreto Distrital 649 de 2025, el cual dispone que los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio deben construir una agenda anual que permita priorizar las acciones estratégicas del territorio y orientar su gestión durante la vigencia. En este sentido, se enfatizó que la APA no debe entenderse únicamente como un requisito administrativo, sino como un instrumento de planeación que refleje las necesidades, prioridades y apuestas del Consejo, permitiendo dar continuidad a los procesos y servir como referente para los futuros consejeros.

Asimismo, se indicó que la Agenda Participativa Anual debe estructurarse alrededor de cuatro líneas estratégicas definidas por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: fortalecimiento organizativo, interlocución institucional, seguimiento a las políticas públicas e incidencia en la toma de decisiones. Estas líneas orientarán la formulación de las acciones que desarrollará el Consejo durante la vigencia 2026 y facilitarán el seguimiento a sus resultados. Posteriormente, el equipo de Gestión del Sistema presentó el nuevo modelo de financiación para la ejecución de las acciones priorizadas en la APA, explicando que, por decisión institucional y atendiendo las solicitudes formuladas por los diferentes consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para esta vigencia no se contratarán operadores externos para administrar los recursos. En su lugar, la ejecución se realizará mediante la estrategia denominada Invitación Cultural, la cual busca fortalecer la autonomía de los consejos en el desarrollo de sus iniciativas.

En este marco se informó que el Consejo contará con un incentivo económico de $4.518.518 para apoyar la ejecución de la acción priorizada dentro de la Agenda Participativa Anual. Se explicó que estos recursos serán administrados por una agrupación conformada por tres consejeros delegados, integrada por un beneficiario principal, quien será el responsable de recibir los recursos, y dos corresponsables que acompañarán el proceso de ejecución y seguimiento administrativo. De igual

manera, se precisó que el desembolso de los recursos se efectuará en dos momentos: un primer pago correspondiente al 70 % del valor asignado, previo cumplimiento de los requisitos administrativos, entre ellos la adquisición de la póliza exigida por la convocatoria, y un segundo desembolso equivalente al 30 % restante, el cual se realizará una vez culminen las actividades previstas y se entreguen los informes técnicos y financieros que evidencien la correcta ejecución de los recursos. Durante el espacio de diálogo, los consejeros compartieron reflexiones sobre las particularidades del territorio de Sumapaz y los retos que estas representan para la construcción de la Agenda Participativa Anual. En este sentido, Néstor Alfredo Díaz Benítez manifestó que la APA debe reconocer al campesinado como sujeto de reparación colectiva y reflejar la identidad cultural propia de Sumapaz, preservando sus tradiciones, prácticas y formas de organización comunitaria, las cuales presentan características distintas a las dinámicas de los contextos urbanos.

Por su parte, el presidente del Consejo, Germán Martínez Hernández, junto con el consejero Néstor Alfredo Díaz Benítez, expresaron su preocupación frente al monto de los recursos asignados para la vigencia 2026, señalando que este resulta limitado frente a las necesidades del territorio y recordando que en la vigencia anterior fue posible desarrollar un mayor número de actividades gracias a la articulación con otras entidades y a la disponibilidad de recursos adicionales.

Finalmente, los participantes destacaron que uno de los principales desafíos para la ejecución de las acciones en Sumapaz corresponde a los altos costos de transporte, debido a la amplia extensión geográfica de la localidad y a la dispersión de sus veredas. Se señaló que el alquiler de vehículos para facilitar la participación de la comunidad representa una de las mayores inversiones dentro de cualquier actividad, razón por la cual se reiteró la importancia de planear estratégicamente las acciones de la Agenda Participativa Anual y optimizar el uso de los recursos disponibles para garantizar un mayor impacto en el territorio.

5. Intervención Entidad de la REDIGC Sector Cultura

En el desarrollo de la sesión se otorgó un espacio a la Red Intersectorial, representada por Biblored a través de la Biblioteca Público Escolar Sumapaz, con el propósito de socializar la oferta institucional, los servicios bibliotecarios disponibles para la comunidad y las oportunidades de articulación con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz. La presentación estuvo a cargo de Magnolia Caro Galvis, coordinadora de la Biblioteca Público Escolar Sumapaz, quien explicó que este espacio se encuentra ubicado en la vereda La Unión, en la cuenca del río Sumapaz, y funciona mediante un convenio con el Colegio Gimnasio del Campo Juan de la Cruz Varela. Señaló que la biblioteca presta sus servicios tanto a la comunidad educativa como a la ciudadanía en general, consolidándose como un escenario de encuentro, aprendizaje y fortalecimiento de los procesos culturales y comunitarios del territorio. Durante su intervención dio a conocer los principales programas que desarrolla la biblioteca, destacando las estrategias de promoción de lectura, escritura y oralidad (LEO), dentro de las cuales se encuentran clubes de lectura para personas mayores, el programa "Leo con mi bebé", clubes de lectura de no ficción y otros espacios orientados al fortalecimiento de las habilidades lectoras y al intercambio de conocimientos entre diferentes grupos poblacionales.

Asimismo, informó que la comunidad tiene acceso gratuito a la Biblioteca Digital de Bogotá, plataforma que ofrece libros, revistas, contenidos multimedia y otros recursos digitales, a la cual cualquier ciudadano puede afiliarse presentando únicamente su documento de identidad, ampliando así las oportunidades de acceso a la información y al conocimiento. Uno de los aspectos más relevantes de la presentación fue la socialización del servicio de extensión bibliotecaria denominado Maleta Roda monte, estrategia mediante la cual la biblioteca lleva material bibliográfico y actividades de promoción de lectura a las 28 veredas de los corregimientos de San Juan, Nazaret y Betania. Este servicio permite acercar los recursos bibliográficos a instituciones educativas, organizaciones comunitarias y familias que habitan en sectores rurales de difícil acceso, promoviendo la descentralización de la oferta cultural y el fortalecimiento de la lectura en el territorio. En relación con el enfoque institucional, Magnolia Caro explicó que el proyecto bibliotecario se desarrolla bajo la estrategia "Historia, lucha y cuidado del territorio", una iniciativa orientada al reconocimiento de la identidad campesina, la recuperación de la memoria histórica de Sumapaz y la construcción colectiva de conocimientos a partir de las experiencias, saberes y tradiciones de las comunidades rurales.

Igualmente, presentó los avances en la implementación de los Puntos de Presencia Bibliotecaria (PPP), informando que actualmente el punto ubicado en Nazaret se encuentra en funcionamiento, mientras que el punto proyectado para Raizal enfrenta dificultades asociadas a la contratación del personal necesario para su operación, situación que continúa siendo objeto de gestión por parte de la entidad. Posteriormente, los consejeros expresaron diferentes propuestas para fortalecer la articulación entre la Biblioteca y el Consejo. El consejero Néstor Alfredo Díaz Benítez destacó la importancia de que la biblioteca continúe consolidándose como un espacio para la preservación de la tradición oral campesina y propuso que las acciones de la Agenda Participativa Anual (APA) incorporen la participación de Biblored en los eventos y actividades del Consejo, favoreciendo procesos de lectura, investigación, memoria e identidad cultural.

Por su parte, el presidente del CLACP, Germán Martínez Hernández, manifestó la importancia de desarrollar iniciativas orientadas al rescate de la poesía campesina, la coplería y otras expresiones tradicionales que hacen parte del patrimonio inmaterial de Sumapaz, sugiriendo que la biblioteca se convierta en un escenario para promover estos procesos mediante actividades culturales, encuentros comunitarios y espacios de formación. Frente a esta propuesta, Magnolia Caro indicó que ya se vienen adelantando acercamientos para impulsar proyectos relacionados con la música campesina y otras manifestaciones culturales del territorio.

6. Alcaldía Local de Sumapaz

Durante la sesión se abordaron diversos temas relacionados con la articulación entre el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz y la Alcaldía Local de Sumapaz, a través de la participación del Fondo de Desarrollo Local/Fondo de Desarrollo Rural, haciendo énfasis en la representación institucional del Consejo, la atención de requerimientos oficiales y el fortalecimiento de la comunicación entre las entidades. En representación del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz

participó Claribel Martínez Hilarión, quien acompañó el desarrollo de la sesión como delegada de la administración local, fortaleciendo los espacios de articulación institucional con el Consejo. En el marco de la lectura de correspondencia, se socializó un oficio remitido por el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, mediante el cual se solicitó al CLACP designar un representante para integrar el Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos de Sumapaz, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Local 003 de 2023 y el Decreto Local 013 de 2024. La comunicación fue analizada por los consejeros, quienes reconocieron la importancia de que el sector cultura tenga representación en este escenario de participación y construcción de paz. Durante este mismo punto, el Gestor Territorial y secretario técnico del Consejo, Arley Rodríguez, informó que fue necesario realizar una aclaración formal al Fondo de Desarrollo Local, debido a que en la comunicación recibida se le identificaba de manera equivocada como presidente del CLACP. En consecuencia, se remitió una respuesta oficial precisando que el presidente de la instancia es Germán Martínez Hernández, anexando igualmente los datos de contacto del correo institucional del Consejo, con el fin de garantizar una comunicación adecuada y fortalecer la relación entre las entidades.

En el espacio correspondiente a Gestión del Sistema, los participantes reflexionaron sobre la importancia de consolidar el reconocimiento institucional de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Se manifestó que, en algunas ocasiones, las administraciones locales no alcanzan a dimensionar el trabajo permanente, la incidencia y el aporte que estas instancias realizan en los procesos culturales y de participación ciudadana del territorio. En este sentido, se resaltó la necesidad de mantener una agenda de trabajo estructurada y documentada que permita dar continuidad a los procesos, incluso cuando se presenten cambios administrativos o rotación de personal en el Fondo de Desarrollo Local. Como resultado de la discusión, el Consejo acordó remitir una comunicación oficial al Fondo de Desarrollo Local para formalizar la designación de Germán Martínez Hernández como delegado principal y de Néstor Alfredo Díaz Benítez como delegado suplente ante el Consejo Local de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos de Sumapaz, dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la administración local y fortaleciendo la participación del sector cultural en dicha instancia.

7. Varios

No se presentaron asuntos adicionales para ser tratados en este punto del orden del día

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día y no habiéndose presentado asuntos adicionales, se dio por finalizada la sesión. Asimismo, se informó a los consejeros que la próxima sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) de Sumapaz se llevará a cabo el 22 de julio, conforme al cronograma de trabajo establecido por la instancia.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Asistir a la socialización técnica de la Dirección de Fomento sobre invitaciones culturales	Integrantes del CLACP
Reunión para la construcción técnica de la APA 2026 (Agenda Participativa Anual)	Comisión APA: Germán Martínez, Luz Yolanda León, Estefanía Parra y Néstor Alfredo Díaz
Reunión de la Comisión de Comunicaciones para revisar el formulario de organizaciones y el acceso al correo	Comisión de Comunicaciones: Estefanía Parra, Nelson David Díaz y Néstor Alfredo Díaz
Entrega de la propuesta de la APA firmada y aprobada al equipo de gestión	Comisión APA y Arley Rodríguez (Secretaría Técnica)
Delegación ante el Consejo Local de Paz, Reconciliación y Convivencia	Germán Martínez (Principal) y Néstor Alfredo Díaz (Suplente)
Elaboración y envío de la carta oficial de delegación al Fondo de Desarrollo Local	Arley Rodríguez
Llevar propuestas consultadas con sus sectores a la reunión de trabajo del sábado	Néstor Alfredo Díaz y demás consejeros

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio Sumapaz la presente acta se firma por:

Original Firmado

German Martínez
Presidente
Clacp Sumapaz

Original Firmado

Arley Rodríguez
Secretaría Técnica
Secretaria de cultura recreación y deporte

Revisó: Arley Rodríguez
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio